



ACTA DE FALLO
OPR23LR.-002/13

ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. OPR23LR.-002/13, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA : "REHABILITACIÓN DE BAÑOS DE LA ESCUELA PRIMARIA LAZARO CARDENAS (MATUTINO Y VESPERTINO), UBICADA EN LA COLONIA: POBLADO DE AHUATEPEC, DELEGACIÓN EMILIANO ZAPATA EN CUERNAVACA, MORELOS.

EN CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 14:15 HORAS DEL DÍA MARTES 20 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE SE REUNIERON LOS CC. ARQ. MARTIN GARCIA CERVANTES, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA URBANA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS; ARQ. CARLOS FERNANDO MANCILLAS MOYSHENT, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS; ARQ. GILBERTO ARCE BAZABE, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y SUPERVISION; Y EL LIC. RODRIGO ALEJANDRO GORDILLO VILLAMIL, DIRECTOR DE PROGRAMAS FEDERALES., EL C. LIC. ALEJANDRO MANRIQUE SOSA REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL; EL C. LIC. PEDRO MARTÍNEZ BELLO DIRECTOR DE ATENCIÓN DE ASUNTOS CIVILES Y PENALES Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA URBANA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, SITA EN CALLE CAUHTEMOTZIN No.4 TERCER NIVEL COL. CENTRO EN CUERNAVACA, MORELOS PARA DICTAR EL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS CON No. OPR23LR.-002/13, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA : "REHABILITACIÓN DE BAÑOS DE LA ESCUELA PRIMARIA LAZARO CARDENAS (MATUTINO Y VESPERTINO), UBICADA EN LA COLONIA: POBLADO DE AHUATEPEC, DELEGACIÓN EMILIANO ZAPATA EN CUERNAVACA, MORELOS.

ANTECEDENTES

I.- QUE CON FECHA 31 DE JULIO DE 2013, EL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA EN SU SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA MEDIANTE ACUERDO NUMERO COPACM/SE-02/AC-02/07-13 EN LA QUE APROBÓ LA REALIZACIÓN DEL CONCURSO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CON No. OPR23LR.-002/13, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA : "REHABILITACIÓN DE BAÑOS DE LA ESCUELA PRIMARIA LAZARO CARDENAS (MATUTINO Y VESPERTINO), UBICADA EN LA COLONIA: POBLADO DE AHUATEPEC, DELEGACIÓN EMILIANO ZAPATA EN CUERNAVACA, MORELOS.

II.-QUE CON FECHA 2 DE AGOSTO DE 2013, SE LLEVÓ A CABO VISITA DE OBRA, DE LA CUAL SE LEVANTÓ LA CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA RESPECTIVA, MISMA QUE SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIONES III Y IX DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 38 Y 39 DE SU REGLAMENTO.

III.-QUE CON FECHA 5 DE AGOSTO DE 2013 SE REALIZÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CUAL SE PROCEDIÓ A LEVANTAR EL ACTA, MISMA QUE CONTIENE LAS FORMALIDADES QUE A EFECTOS SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS Y ARTÍCULOS 39 Y 40 DE SU REGLAMENTO.

IV.-QUE CON FECHA 12 DE AGOSTO DE 2013 SE REALIZÓ EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN RELATIVO A LA OBRA: : "REHABILITACIÓN DE BAÑOS DE LA ESCUELA PRIMARIA LAZARO CARDENAS (MATUTINO Y VESPERTINO), MISMA QUE SE ESTABLECE EN TERMINOS DE LOS ARTÍCULOS 36, 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS Y ARTÍCULOS 41, 59, 60, 61 Y 62 DE SU REGLAMENTO.



ACTA DE FALLO
 OPR23LR.-002/13

V.-QUE CON FECHA 14 DE AGOSTO DE 2013 SE PRESENTÓ DICTAMÉN SUSCRITO POR: ING. JOSE JUAN RAMIREZ ROMERO MEDIANTE EL CUAL SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACIÓN, CONFORME LOS CRÍTERIOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA CON LAS FORMALIDADES QUE PARA EFECTOS ESTABLECE EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS Y ARTÍCULOS 63, 64, 65 DE SU REGLAMENTO.

VI.-QUE CON FECHA 19 DE AGOSTO DE 2013 EL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, EN SU TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA APROBÓ EL PROYECTO DE FALLO A TRAVÉS DEL ACUERDO SOPACM/SE-03/AC-10/08-13

VII.-QUE CON FECHA 20 DE AGOSTO DE 2013 EN SU TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, APROBÓ EL FALLO DEL CONCURSO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. OPR23LR.-002/13, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACIÓN DE BAÑOS DE LA ESCUELA PRIMARIA LAZARO CARDENAS (MATUTINO Y VESPERTINO), UBICADA EN LA COLONIA: POBLADO DE AHUATEPEC, DELEGACIÓN EMILIANO ZAPATA EN CUERNAVACA, MORELOS, DE ELLO SE EMITIÓ EL ACUERDO NÚMERO COPACM/SE-03/AC-10/08-13.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES EL CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 38 QUINTO PARRAFO, 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y EN LOS ARTÍCULOS 67 Y 68 DE SU REGLAMENTO SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO: _____

I.-NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN: _____

LICITANTE	MONTO
ING. JOSE EMILIO DEL VALLE	
SUBTOTAL	\$ 516,306.90 (QUINIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS 90/100 M.N.)
IVA	\$ 82,609.10 (OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 10/100M.N.)
TOTAL	\$ 598,916.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.)

II.-FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS: _____

EL ADJUDICADO QUEDÁ OBLIGADO A ENTREGAR EN LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y SUPERVISIÓN, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA URBANA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS LA PÓLIZA DE FIANZA QUE GARANTICE LA TOTALIDAD DEL IMPORTE EN CASO DE HABER ANTICIPO, ANTES DE INICIAR LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, DE IGUAL FORMA AL CONTRATISTA

ADJUDICADO SE LE CONSTRIÑE A LA ENTREGA DE PÓLIZA DE FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO, GARANTIAS QUE DEBERAN OTORGARSE EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA, OBSERVANDO PARA LOS



ACTA DE FALLO
OPR23LR.-002/13

EFFECTOS LOS ARTÍCULOS 48, 49 Y 50 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTÍCULO 89 DE SU REGLAMENTO.

III.- LUGAR Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS ANTICIPOS:

EL OTORGAMIENTO DEL ANTICIPO SE ENTREGARÁ CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL UBICADAS EN EL No. 4 DE LA CALLE CUAUHTEMOTZÍN COL. CENTRO EL IMPORTE DEL ANTICIPO CONCEDIDO SERÁ PUESTO A DISPOSICIÓN DEL CONTRATISTA CON ANTELACIÓN A LA FECHA PACTADA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS.

IV.- LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO:

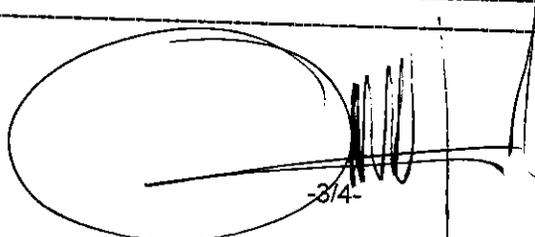
EL ADJUDICADO QUEDA OBLIGADO A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS EL DIA **MARTES 20 DE AGOSTO DE 2013, A LAS 18:00 HRS**, FORMALIZACIÓN QUE NO DEBERÁ EXCEDER DE LOS QUINCE DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE. POR LO QUE EL ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y SUPERVISIÓN, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA URBANA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS, UBICADAS CALLE CUAUHTEMOTZÍN No. 4 TERCER NIVEL COL. CENTRO DE CUERNAVACA, MORELOS, LO ANTERIOR CON SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTÍCULO 80 DE SU REGLAMENTO

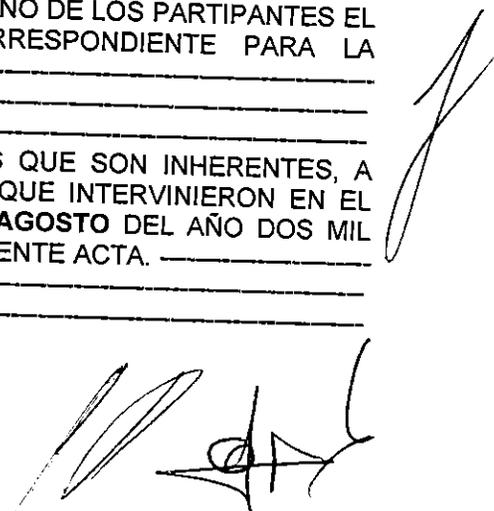
V.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS:

DEBERÁN SUJERTARSE A LOS TERMINOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA CONFORME EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN QUE DEBERÁ CONTEMPLAR LAS FORMALIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN VII Y ARTICULO 52 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DICHO PERÍODO CORRESPONDE DEL: **21 DE AGOSTO DE 2013**, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE: **45 DÍAS NATURALES**

ACTO SEGUIDO SE INSTRUYE AL DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y SUPERVISIÓN, PARA EFECTO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, NOTIFIQUE POR ESCRITO A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES EL RESULTADO DEL PRESENTE FALLO, ASÍ COMO AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO DE FALLO, SIENDO LAS **14:30 HORAS** DEL DÍA **MARTES 20 DE AGOSTO** DEL AÑO DOS MIL TRECE SIN QUE EXISTA OTRO PUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA.


-314-

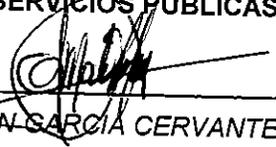




ACTA DE FALLO
OPR23LR.-002/13

POR LA CONVOCANTE

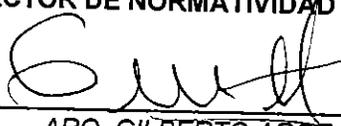
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA URBANA
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS


ARQ. MARTIN GARCIA CERVANTES

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS


ARQ. CARLOS FERNANDO MANCILLAS
MOYSENT

DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y SUPERVISION


ARQ. GILBERTO ARCE BAZABE

DIRECTOR DE PROGRAMAS FEDERALES

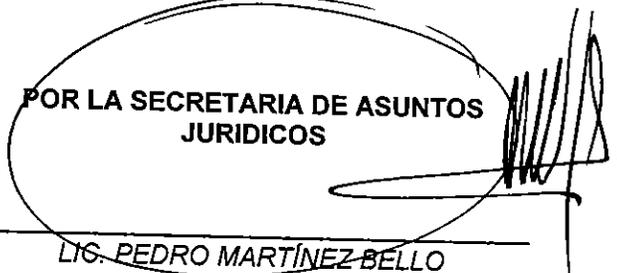

LIC. RODRIGO ALEJANDRO GORDILLO
VILLAMIL

INVITADOS PERMANENTES

POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL


LIC. ALEJANDRO MANRIQUE SOSA

POR LA SECRETARIA DE ASUNTOS
JURIDICOS


LIC. PEDRO MARTINEZ BELLO

FIRMAS CORRESPONDIENTES AL FALLO REFERENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PARTICIPANTES No. OPR23LR.-002/13, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA : "REHABILITACIÓN DE BAÑOS DE LA ESCUELA PRIMARIA LAZARO CARDENAS (MATUTINO Y VESPERTINO), UBICADA EN LA COLONIA: POBLADO DE AHUATEPEC, DELEGACIÓN EMILIANO ZAPATA EN CUERNAVACA, MORELOS.